

## Reglamento 50% adicional por compras en Restaurantes, Supermercados y Gasolineras

### PARA TARJETAHABIENTES DE LIFEMILES

El presente Reglamento se rige por las siguientes cláusulas:

- 1. Empresas Promotoras:** LIFEMILES es la empresa promotora y responsable de la presente Promoción. La empresa promotora será responsable del cumplimiento de la presente Promoción, actuando en forma separada e independiente frente a su propia clientela.
- 2. Participantes:** Participan en esta Promoción las personas naturales que sean titulares de las tarjetas de crédito Ficohsa LifeMiles REAL , Ficohsa LifeMiles Infinite y tarjeta débito Ficohsa LifeMiles Oro, identificadas bajo cualquiera de las marcas propiedad de Banco Ficohsa Nicaragua, S.A. y/o Ficohsa tarjetas Nicaragua, S.A.
- 3. Plazo:** Promoción válida del 03 al 30 de abril del 2023.

#### 4. Términos y Condiciones

Países Participantes: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Bancos Participantes: Banco Promerica Guatemala, Banco Agromercantil, Banco Cuscatlán, Bancoagrícola, Banco Ficohsa Honduras y Banco Ficohsa Nicaragua, Banco Davivienda Costa Rica y Banistmo.

Promoción válida del 03 al 30 de abril del 2023, al comprar con Tarjetas de Crédito y Débito Visa LifeMiles de los Bancos Participantes en Restaurantes, Supermercados y Gasolineras. Aplica únicamente para compras en comercios locales en el país del Banco Participante.

Por cada dólar en compras en dichas categorías, el Tarjetahabiente recibirá 50% de LifeMiles adicionales a su acumulación base, hasta un máximo de acumulación de 1,000 LifeMiles durante la promoción.

No podrán participar las sociedades mercantiles o sociedades civiles nacionales o extranjeras, los menores de 18 años, ni tampoco los titulares de tarjetas de marca compartida Corporativas o de PYMES.

Para que se genere la acumulación de millas adicionales es necesario que el establecimiento en el que se hizo la compra se encuentre en la categoría de comercio (MCC) de Restaurante, Supermercado y Gasolinera, y se haya realizado en el país del Banco Participante

Las LifeMiles adicionales serán asignadas en un máximo de cuatro semanas después de haber finalizado la promoción.

Las millas se acumulan de acuerdo con los reportes del Banco. LifeMiles no es responsable por Millas no acreditadas o acreditadas tarde por falta de reportes o reportes tardíos de parte del Banco.

Las millas por consumo y de bonificación califican para obtener o mantener el estatus elite de LifeMiles de conformidad con las reglas del programa Elite disponibles en LifeMiles.com.

Promoción válida para tarjetahabientes LifeMiles Visa de los Bancos Participantes cuyas tarjetas hayan sido emitidas en los Países Participantes.

Aplican términos y condiciones del programa LifeMiles, disponible en [LifeMiles.com](http://LifeMiles.com).

LifeMiles es una marca registrada de LifeMiles LTD.